

Dictamen del Concurso de Oposición y Antecedentes - para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 (dos) - Función: Director/a Despacho General Cerrado General dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En la ciudad de Mar del Plata, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúne el Jurado que entiende en la sustanciación del Concurso de Oposición y Antecedentes - Cerrado Interno para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Función: Director/a Despacho General dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, llamado que fuera efectuado por la Resolución de Rectorado N° 1829/23 (Artículo 3° - Anexo III) a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 13° inciso 7 y 49° de la RR N° 1278/23.

La oposición constó de tres (3) instancias, a saber:

1. La presentación de dos (2) trabajos prácticos, valorados con diez (10) puntos cada uno. Las temáticas abordadas fueron:

a. - 1er trabajo escrito individual - PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS: Un/a/e estudiante le manifiesta cuál es su identidad de género autopercibida a un/a/e docente, quien se niega a llamarlo/a/e por su nombre autopercibido. La Secretaría Académica le solicita a usted, como Director/a de Despacho General, asesoramiento. En el marco de los contenidos abordados en el curso en dicha materia, realice una producción en que dé cuenta de las recomendaciones que haría, relacionando su intervención con las funciones del cargo

b. - 2do trabajo escrito individual - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL: Ante un proyecto de Ordenanza aprobado en el Consejo Académico, enumere los elementos esenciales que debe contener el mismo -de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo- y seleccione los tres que usted considere más significativos desde su rol de Director/a de Despacho General. Explique el motivo de su elección y cómo puede aportar, durante su labor cotidiana, a garantizar el cumplimiento de dichos elementos en el acto administrativo.

2. La realización de una instancia escrita, valorada con cincuenta (50) puntos, que incluyó:

a. La gestión y respuesta de cuatro (4) expedientes acerca de temáticas habituales de la Dirección objeto de concurso, en el entorno SUDOCU.

b. El control de actos administrativos.

c. Encuadre normativo de situaciones específicas.

3. La realización de una instancia oral, valorada con treinta (30) puntos, que incluyó:

a. La ubicación del cargo y la dependencia dentro de la estructura organizacional, planificación de la actividad laboral del área.

b. Planificación de la instancia oral y revisión de la instancia escrita.

c. Resolución de problemáticas concretas en el ejercicio del cargo.

Facultad de Ciencias Agrarias

Se deja constancia de las **personas inscriptas** en el presente concurso:

APELLIDO Y NOMBRE	NRO. DE DOCUMENTO
BASUALDO, María Pía	33.108.160
BERARDO, Carolina Verónica	21.750.645
BERGONZI, Leonardo Ángel	27.832.392
BOURDETTE, Mirta Liliana	23.527.816
BREITEMBUCHER, Daniel Roberto	30.025.245
BURKHARD, Valeria Eva	24.539.624
DEL POTRO, Andrea Natalia	33.273.514
DEMARIE, Gabriela	20.331.791
ESTRUGAMOU, Juan Manuel	30.886.766
FRAIESE, Leandro Javier	20.040.496

GASPARINI, Luciano	35.267.038
GOMEZ PEREIRA, María Eugenia	37.240.143
IZZI, Sergio	20.734.600
LAPLACE, Martín	26.490.946
LAYRAL, Cecilia Alejandra	26.728.781
LENZI, María Julia	27.421.317
LINCOPILO, Mario Damián	29.859.267
LOVECE, Nahuel	35.621.067
MAZZITELLI, María Soledad	26.088.065
MUCCI, Andrea Fabiana	22.915.887
NIÑO, Alejandro Daniel	22.086.730
ORO, Mariano	29.010.441
PACHOLCZAK, Gastón Adrián	23.221.156

PAGLIARDINI, Laura Silvina	25.265.435
PASCUALIN, Melina Soledad	30.395.446
PORTA STORNI VÁZQUEZ, María Cecilia	28.729.837
RODRÍGUEZ, Natalia Verónica	26.496.157
SÁNCHEZ, Facundo Javier	29.145.509
SUÁREZ, Andrea Verónica	25.366.945
TAKLA, Germán	24.337.016
TROILO, Lorena Paola	25.248.886
WEINGAST VILLAR, Claudia	27.111.179

Se deja constancia de los **puntajes obtenidos en la prueba de oposición:**

APELLIDO Y NOMBRE	NRO. DE DOCUMENTO	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
BERARDO, Carolina Verónica	21.750.645	12	8,4
BERGONZI, Leonardo Ángel	27.832.392	62,875	44,0125

BREITEMBUCHER, Daniel Roberto	30.025.245	72,375	50,6625
DEL POTRO, Andrea Natalia	33.273.514	62	43,4
DEMARIE, Gabriela	20.331.791	70	49
ESTRUGAMOU, Juan Manuel	30.886.766	37,75	26,425
FRAIESE, Leandro Javier	20.040.496	47,5	33,25
GOMEZ PEREIRA, María Eugenia	37.240.143	9	6,3
IZZI, Sergio	20.734.600	61,375	42,6125
LAPLACE, Martín	26.490.946	73,625	51,5375
LOVECE, Nahuel	35.621.067	35,25	24,675
MAZZITELLI, María Soledad	26.088.065	69,125	48,3875
NIÑO, Alejandro Daniel	22.086.730	51,75	36,225

ORO, Mariano	29.010.441	54,625	38,2375
PACHOLCZAK, Gastón Adrián	23.221.156	50,125	35,0875
PAGLIARDINI, Laura Silvina	25.265.435	76,125	53,2875
PASCUALIN, Melina Soledad	30.395.446	69,25	48,475
PORTA STORNI VÁZQUEZ, María Cecilia	28.729.837	30,125	21,0875
SÁNCHEZ, Facundo Javier	29.145.509	63,875	44,7125
TAKLA, Germán	24.337.016	72,75	50,925

Se deja constancia del **puntaje correspondiente a los antecedentes de las y los postulante que superaron los sesenta (60) puntos en la oposición:**

APELLIDO Y NOMBRE	NRO. DE DOCUMENTO	Antecedentes
BERGONZI, Leonardo Ángel	27.832.392	17,8
BREITEMBUCHER, Daniel Roberto	30.025.245	13,105

DEL POTRO, Andrea Natalia	33.273.514	5,75
DEMARIE, Gabriela	20.331.791	14,1
IZZI, Sergio	20.734.600	17,16
LAPLACE, Martín	26.490.946	9,95
MAZZITELLI, María Soledad	26.088.065	11,9
PAGLIARDINI, Laura Silvina	25.265.435	20,425
PASCUALIN, Melina Soledad	30.395.446	11,95
SÁNCHEZ, Facundo Javier	29.145.509	17,825
TAKLA, Germán	24.337.016	11,325

El jurado deja constancia de que se han considerado los cursos realizados y las materias aprobadas dentro de una carrera no concluida, que son atinentes al cargo, valorando cada una de esas instancias como parte de la formación y preparación de la persona para el ejercicio de su tarea.

Se deja constancia del **puntaje general** obtenido por las y los postulantes que superaron los sesenta (60) puntos en la oposición:

APELLIDO Y NOMBRE	NRO. DE DOCUMENTO	Total
-------------------	-------------------	-------

BERGONZI, Leonardo Ángel	27.832.392	61,8125
BREITEMBUCHER, Daniel Roberto	30.025.245	63,7675
DEL POTRO, Andrea Natalia	33.273.514	49,15
DEMARIE, Gabriela	20.331.791	63,1
IZZI, Sergio	20.734.600	59,7725
LAPLACE, Martín	26.490.946	61,4875
MAZZITELLI, María Soledad	26.088.065	60,2875
PAGLIARDINI, Laura Silvana	25.265.435	73,7125
PASCUALIN, Melina Soledad	30.395.446	60,425
SÁNCHEZ, Facundo Javier	29.145.509	62,5375
TAKLA, Germán	24.337.016	62,25

En virtud de los puntajes asignados, el Jurado determina el siguiente **Orden de Mérito**:

APELLIDO Y NOMBRE	NRO. DE DOCUMENTO	ORDEN
PAGLIARDINI, Laura Silvina	25.265.435	1°
BREITEMBUCHER, Daniel Roberto	30.025.245	2°
DEMARIE, Gabriela	20.331.791	3°
SÁNCHEZ, Facundo Javier	29.145.509	4°
TAKLA, Germán	24.337.016	5°
BERGONZI, Leonardo Ángel	27.832.392	6°
LAPLACE, Martín	26.490.946	7°
PASCUALIN, Melina Soledad	30.395.446	8°
MAZZITELLI, María Soledad	26.088.065	9°
IZZU, Sergio	20.734.600	10°
DEL POTRO, Andrea Natalia	33.273.514	11°

La elaboración del presente orden de mérito recupera integralmente el desarrollo de las diferentes instancias de la oposición, poniendo de relieve aquellos desempeños que supieron conjugar el conocimiento técnico (del área y normativo) con el posicionamiento en el rol del cargo objeto del presente concurso. El jurado valoró en las producciones escrita y oral la posibilidad de analizar diferentes situaciones problemáticas, aplicando los conocimientos técnicos mediante un adecuado uso del lenguaje específico con pertinencia y una clara línea argumental, en el marco de la producción de informes, redacción de actos administrativos y control de los mismos. En la instancia oral, se valoró el conocimiento del puesto, la capacidad de planificación, la resolución de problemas y la capacidad de autoevaluación y gestión de equipo de trabajo.

El jurado deja constancia de que la valoración de cada consigna para cada postulante se encuentra formulada por escrito en la devolución individual, agregándose como parte del presente dictamen la calificación correspondiente (por consigna y total).

En virtud de ello, el Jurado determina por unanimidad que las y los postulantes **Laura Silvina PAGLIARDINI, Daniel Roberto BREITEMBUCHER, Gabriela DEMARIE, Facundo Javier SÁNCHEZ, Germán TAKLA, Leonardo Ángel BERGONZI, Martín LAPLACE, Melina Soledad PASCUALIN, María Soledad MAZZITELLI, Sergio IZZI y Andrea Natalia DEL POTRO** poseen méritos suficientes para ocupar el puesto objeto del concurso, proponiendo la designación de **Laura Silvina PAGLIARDINI** por ocupar el primer lugar.

Se detallan a continuación las consignas de la instancia de evaluación oral:

1-a) Se solicita que detalle la ubicación del cargo y las interrelaciones hacia arriba, abajo, laterales, dentro de la facultad y fuera.

1-b) ¿Cómo organizaría/planificaría su actividad laboral en el área?

2-a) ¿Hay alguna respuesta del examen escrito que quiera retomar para modificar su respuesta?

2-b) ¿Cómo planificó el examen oral?

3-a) Llega para el dictado de acto administrativo el expediente de una designación aprobada por el Consejo Académico que tiene algunos errores por los cuales Ud. cree que no corresponde realizarlo. Pero el mismo día que recibe el expediente en la Dirección Despacho General, cierran los servicios. Si el acto no sale publicado, la persona a designar no cobra su sueldo. ¿Cómo reencauzaría el trámite? ¿Qué decisión tomaría?

3-b) El/la Director/a General Administrativo/a tiene que retirarse por una cuestión familiar pero antes de irse le pide que resuelva el tema porque es urgente, pero le aclara que el acto administrativo no puede realizarse. ¿Cómo procedería?

Seguidamente, se realiza un detalle de la valoración de la exposición de cada postulante, correspondiente a la instancia oral:

Bergonzi:

Demuestra conocimiento parcial del área y de las relaciones con otras dependencias.

Evidencia preparación y planificación de la instancia oral.

Identifica las situaciones problemáticas y considera algunas posibilidades para su resolución, priorizando el interés del administrado aunque incurriendo en algunos errores conceptuales.

Se desenvuelve con fluidez y utilización de lenguaje técnico adecuado.

Breitembucher:

Demuestra conocer la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades.

Realiza una amplia variedad de propuestas de mejora, demostrando una actitud participativa y colaborativa, con una visión humanística e institucional..

Evidencia una amplia preparación para la instancia oral y capacidad de autocrítica y autoevaluación.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea algunas soluciones, sin demostrar completa autonomía.

Se comunica con fluidez, claridad y pertinencia, utilizando de manera correcta el lenguaje técnico.

Del Potro:

Demuestra conocer suficientemente la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades.

Realiza propuestas de mejora, incluyendo procesos de estandarización, demostrando una actitud colaborativa.

Evidencia que se ha preparado para la instancia oral y capacidad de autocrítica y autoevaluación.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea algunas soluciones atinentes, sin plantear diversidad de escenarios.

Demarie:

En su exposición manifiesta conocer suficientemente la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades.

Realiza diversas propuestas de mejora, demostrando una actitud innovativa y proactiva, incluyendo diversos actores de la comunidad universitaria.

Demuestra entusiasmo, preparación para la instancia oral y capacidad de autocrítica y autoevaluación.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea distintas soluciones pertinentes.

Estrugamou:

Demuestra un conocimiento parcial del puesto y del área de trabajo y sus interrelaciones con otras dependencias de la institución. Evidencia capacidad de planificación y propone algunas líneas de mejora tendientes a la estandarización de procesos.

No se vislumbra una actitud positiva para afrontar situaciones desconocidas.

Identifica las situaciones problemáticas y resuelve los problemas planteados.

Si bien se comunica con claridad y pertinencia, por momentos no utiliza correctamente el lenguaje específico.

Fraiese:

Demuestra suficiente conocimiento del área de trabajo y del puesto a concursar. Menciona algunas de las relaciones con otras dependencias de la institución, aunque incurriendo en algún error al citar su naturaleza.

Evidencia capacidad de autoevaluación y planificación de la instancia del examen oral.

Si bien identifica las situaciones problemáticas, en la búsqueda de las posibles soluciones tiene un claro posicionamiento a favor del administrado, pero dejando de lado las responsabilidades atinentes al cargo y no propone alternativas superadoras.

Si bien se comunica con claridad y pertinencia, lo hace sin utilizar en todo momento el lenguaje específico correspondiente.

Izzi:

Demuestra conocer la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades, capacidad de planificación y coordinación con el equipo de trabajo. Plantea líneas de mejora sin profundizar el desarrollo en acciones concretas para su implementación.

Manifiesta espíritu autocrítico y capacidad de planificación.

Identifica las situaciones problemáticas y considera diferentes posibilidades para su resolución.

Logra comunicarse con claridad, precisión y pertinencia, siguiendo una línea argumentativa y siendo elocuente.

Laplace:

En su exposición se manifiesta un conocimiento acabado del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Se posiciona en el ejercicio del cargo, para lo cual demuestra predisposición al trabajo en equipo y adecuada planificación de las tareas en función de las capacidades personales del personal a cargo.

Evidencia capacidad de autoevaluación y planificación de la instancia del examen oral.

Presenta cierta dificultad para comprender la situación problemática planteada y para proponer, con autonomía, posibles soluciones superadoras.

Se comunica con claridad y pertinencia, utilizando de forma correcta el lenguaje específico.

Lovece:

Demuestra escasa preparación para la presente instancia de evaluación, así como escaso conocimiento del cargo y sus relaciones con otras dependencias.

Se expresa con insuficiente vocabulario específico, falta de fluidez e incurriendo en diversos errores conceptuales.

Identifica algunas de las situaciones problemáticas resolviendo parte de ellas.

Mazzitelli:

Demuestra un buen conocimiento de la inserción de la dependencia en la estructura orgánico-funcional y sus responsabilidades, con actitud hacia la planificación y el trabajo en equipo.

Demuestra suficiente preparación para la presente instancia de evaluación y capacidad de autoevaluación.

Identifica las situaciones problemáticas y considera algunas posibilidades para su resolución, sin considerar distintos escenarios.

Se desenvuelve con fluidez, pertinencia y utilización de lenguaje técnico adecuado.

Niño:

Realiza una concreta identificación del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Esboza algunas líneas y propuestas de planificación y formas de trabajo en conjunto con otras áreas y autoridades.

Demuestra insuficiente preparación para la instancia oral.

Identifica las situaciones problemáticas y propone algunas soluciones sencillas.

Se comunicó con pertinencia y claridad, aunque su exposición careció de fluidez y de un desarrollo argumental de las ideas planteadas.

Oro:

En su exposición se manifiesta un conocimiento parcial del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Propone algunas líneas de planificación y coordinación del trabajo en conjunto con otras áreas.

Demuestra escasa autocrítica y poca predisposición a la planificación de la instancia oral.

Identifica las situaciones problemáticas y propone algunas soluciones, las cuales no son superadoras y contienen algún error conceptual.

Se comunicó con pertinencia, claridad, vehemencia y fluidez, utilizando correctamente el lenguaje técnico y exponiendo un desarrollo argumental acorde a su postura.

Pacholczak:

Demuestra conocimiento del área y de las relaciones con otras dependencias, mencionando algunas líneas de mejora y propuestas de trabajo en equipo.

Manifiesta insuficiente preparación para la instancia oral.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea algunas posibles soluciones sin desarrollarlas en toda su extensión.

Se comunica con pertinencia, poca fluidez y cierta inseguridad, sin utilizar en todo momento el lenguaje específico correspondiente.

Pagliardini:

En su exposición se manifiesta un conocimiento suficiente del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Demuestra predisposición al trabajo en equipo y adecuada planificación de las tareas en función de las capacidades personales del personal a cargo.

Demuestra suficiente preparación para la instancia oral, proactividad para la resolución de problemas y capacidad de autocrítica.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea diversas soluciones alternativas.

Se comunica con pertinencia, fluidez, seguridad, sencillez y claridad, utilizando adecuadamente el lenguaje específico

Pascualin:

En su exposición se manifiesta un conocimiento parcial del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Demuestra capacidad de evaluación del ambiente de trabajo, de anticipación y de planificación.

Denota escasa preparación para la instancia oral.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea algunas soluciones, sin demostrar completa autonomía.

Se comunica con pertinencia, seguridad, sencillez y claridad, utilizando con suficiencia el lenguaje específico aplicable.

Sánchez:

Demuestra conocer con profundidad la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades.

Realiza una amplia variedad de propuestas de mejora, demostrando una actitud participativa y colaborativa.

Evidencia una adecuada preparación para la instancia oral y capacidad de autoevaluación.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea algunas soluciones, sin demostrar completa autonomía.

Se comunica con fluidez y pertinencia, aunque apartándose por momentos de la consigna planteada. El uso del lenguaje técnico es adecuado.

Takla:

En su exposición se manifiesta un conocimiento parcial del cargo a concursar y su relación con el resto de las dependencias.

Se posiciona en el rol a ejercer, desde donde realiza un diagnóstico del área y de organización del trabajo.

Evidencia una amplia preparación para la instancia oral y capacidad de autoevaluación y autocrítica.

Identifica las situaciones problemáticas y plantea diferentes escenarios, respecto de los cuales propone la solución correspondiente.

Se comunica con fluidez, tranquilidad, claridad y pertinencia, usando correctamente el lenguaje técnico.

En la siguiente sección se encuentran detallados los puntajes que obtuvieron los postulantes en las diversas instancias de la prueba de oposición, como así también los antecedentes totales y el puntaje final resultante.

Postulante	Total	Total antecedentes	Total ponderado	Total Oposición	T. INST.	T. GENERO	1.A	1.B	1.C	1.D	2.A	2.B	2.C	2.D	3.A	3.B	3.C	TOTAL ESCRITO	TOTAL ESCRITO PONDERADO	ORAL	ORAL PONDERADO
PAGLIARDINI	73,7125	20,425	53,2875	76,125	7	6	10,5	13	16,25	6,50	5,50	5,75	4,75	5,0	3	2	3	75,3	37,625	8,5	25,5
BREITEMBUCHER	63,7675	13,105	50,6625	72,375	9	7	10,5	6	16,25	6,25	4,00	5,00	3,25	5,5	1	2	2	61,8	30,875	8,5	25,5
DEMARIE	63,1	14,1	49	70	10	9,5	7,5	10,75	12,25	0,00	4,00	4,00	5,00	3,0	1	1,5	1	50,0	25	8,5	25,5
SANCHEZ	62,5375	17,825	44,7125	63,875	9	7	5,5	11,75	15,25	6,00	0,50	4,50	1,25	0,0	0	0	0	44,8	22,375	8,5	25,5
TAKLA	62,25	11,325	50,925	72,75	8	7	11,5	13	14,50	7,00	2,50	5,00	4,00	2,5	0	4,5	3	67,5	33,75	8	24
BERGONZI	61,8125	17,8	44,0125	62,875	7	7	10,0	9,5	15,00	3,75	5,00	2,00	0,50	3,0	0	4	3	55,8	27,875	7	21
LAPLACE	61,4875	9,95	51,5375	73,625	9	10	10,0	13	3,50	6,25	4,50	6,50	1,50	6,5	3	5	1,5	61,3	30,625	8	24
PASCUALIN	60,425	11,95	48,475	69,25	6	10	8,0	10	16,00	6,50	3,00	7,50	2,50	6,0	2	1,5	1,5	64,5	32,25	7	21
MAZZITELLI	60,2875	11,9	48,3875	69,125	8	8	7,0	11,5	15,50	6,00	1,00	4,00	6,00	3,0	2	0,75	1,5	58,3	29,125	8	24
IZZI (FA)	59,7725	17,16	42,6125	61,375	7	6	0,0	12,75	15,75	7,00	2,00	5,00	4,75	1,5	0	0	0	48,8	24,375	8	24
DEL POTRO	49,15	5,75	43,4	62	5	9	10,0	8,5	5,00	5,50	4,00	3,00	3,50	3,5	1	1	3	48,0	24	8	24
ORO	38,2375		38,2375	54,625	7	5	7,5	0	15,25	5,50	1,75	3,50	1,75	1,0	3	4	0	43,3	21,625	7	21
NIÑO	36,225		36,225	51,75	5	7	9,0	10,75	13,25	0,00	2,00	4,00	1,50	3,0	0	0	0	43,5	21,75	6	18
PACHOLCZAK	35,0875		35,0875	50,125	8	9	0,0	11	14,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0	0	2	27,3	13,625	6,5	19,5
FRAIESE	33,25		33,25	47,5	6	6	4,5	12,25	12,75	1,50	2,00	0,00	2,00	0,0	0	0	0	35,0	17,5	6	18
ESTRUGAMOU	26,425		26,425	37,75	0	0	3,0	0	17,50	6,00	3,50	0,00	3,50	0,0	3	1,5	1,5	39,5	19,75	6	18
LOVECE	24,675		24,675	35,25	3	5	0,0	6,5	7,75	5,00	0,75	3,50	1,00	2,0	2	2	0	30,5	15,25	4	12
PORTA STORNI VAZQUEZ	21,0875		21,0875	30,125	0	0	11,5	12,75	14,50	5,00	2,00	4,00	4,00	1,5	2	1,5	1,5	60,3	30,125		0
BERARDO	8,4		8,4	12	6	6															0
GOMEZ PEREIRA	6,3		6,3	9	4	5															0

Firmado digitalmente por:

LOPEZ, Daiana Belén

SCAGLIA, Paolo

BARRAL, Ignacio Fernando

CIGANDA, Juan Eduardo

DEL RIO, Fabián Marcelo

GAINZA, Martín

En nuestro rol de veedores gremiales, damos fe de que se cumplieron las normativas vigentes en la realización del presente concurso.

Firmado digitalmente por CENDRA, Evangelina Marisol y DIEZ, Diego Adrián